

Cero tolerancia a violencia contra mujeres y niñas: ISSSTE

Posted on 26 de enero de 2022 by Diario Humano



Crean red de personas consejeras, profesionales en orientación, acompañamiento y sensibilización a las trabajadoras que pudieran ser víctimas de estos ilícitos; otorgará atención integral a mujeres que han sido agredidas por cualquier forma de discriminación y/o violencia

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) comunicó su compromiso de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual.

Informó haber creado una red de personas consejeras especializadas en brindar orientación, acompañamiento y sensibilización a las trabajadoras que pudieran ser víctimas de acoso.

Esto con el fin de generar un ambiente libre de violencia en el organismo, informó el director general, Pedro Zenteno Santaella.

En el marco del Día Naranja, que se conmemora el día 25 de cada mes como parte de la campaña para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, el titular del Issste aseguró que se otorgará atención integral a todas las trabajadoras y derechohabientes que han sido víctimas de cualquier forma de discriminación y/o violencia.

“Las mujeres trabajadoras del Instituto tienen derecho a vivir en entornos libres de violencia, lo cual vamos a lograr al implementar este mecanismo de acompañamiento de manera adecuada y oportuna

a través de personas consejeras capacitadas en materia de género y certificadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)”, manifestó el director.

La jefa del Departamento de Programas de Equidad del Issste, Durely Carbajal Cruz, explicó que en el primer trimestre del año se emitirá una convocatoria a las y los trabajadores para pertenecer a este grupo de consejería.

Deberán cubrir un perfil específico en cuanto a experiencia en atención y disposición, ya que serán capacitados en materia de género, con la finalidad de contar con herramientas para brindar orientación a las mujeres que probablemente estén viviendo una experiencia de hostigamiento o acoso sexual, añadió.

El mecanismo de denuncia es el siguiente: una vez que se identifiquen los casos, dijo, se envían al Comité de Ética, responsable de conformar la investigación y retomar los elementos. Posteriormente, se remite al Órgano Interno de Control (OIC), facultado para sancionar de acuerdo con la gravedad del hostigamiento o acoso.

La especialista destacó que la red de personas consejeras se conformará por 500 trabajadoras y trabajadores, ya que el Protocolo de prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), especifica que, por cada 200 personas trabajadoras se requiere una persona consejera.

“La persona consejera será el primer contacto con la posible víctima, encargada de brindar atención humanitaria y de calidad, como lo ha instruido el director general, Pedro Zenteno”, puntualizó.

Para generar los cambios hacia una sociedad libre de violencia contra las mujeres, es indispensable la participación consciente de mujeres y hombres de todos los sectores de la sociedad, enfatizó, por lo que el instituto capacita constantemente al personal en esta materia y promueve la educación preventiva.



“Necesitamos atender todas las causas que generan la espiral de la violencia de género que tanto nos lastima. Es el tiempo del cambio significativo en la mentalidad e ideología cultural a nivel personal y colectivo, concientizando a los hombres, niños y jóvenes, a que la violencia contra las mujeres no es natural ni normal y se trata de un delito”, puntualizó.

Señaló que Issste es la única institución pública que cuenta con una Certificación Nivel Oro Multisitio, otorgado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), de vanguardia en igualdad laboral y no discriminación, desde julio de 2021, que le permite contar con políticas y estrategias para prevenir, atender y sancionar la discriminación y la violencia laboral.

Para el Issste ninguna forma de violencia es aceptable, dijo. Por ello aseguró que con estas acciones, los derechos de las mujeres y la igualdad de género están presentes, además de considerarse una prioridad en todas las actividades del organismo, concluyó el director general, Pedro Zenteno.